



## DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

### CONVOCATORIA ABIERTA

**A la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco para realizar su residencia profesional en el periodo escolar:  
Febrero - Julio 2023**

#### **¿Que son las Residencias Profesionales?**

Es una estrategia educativa de carácter curricular que permite al alumnado incorporarse profesionalmente al Sector Productivo de bienes y/o Servicios, desarrollando proyectos o actividades de acuerdo a la especialidad del estudiante.

#### **¿Quiénes son los que deben realizar sus Residencias Profesionales?**

Los estudiantes que cumplen con el 80% de créditos aprobados de su programa educativo, podrán realizar los trámites correspondientes en el departamento de Residencias profesionales y Servicio social o por medio del correo electrónico institucional.

#### **¿En qué tiempo deben efectuarse las Residencias Profesionales?**

Las Residencias Profesionales deberán efectuarse en un período mínimo de 4 meses y no mayor a 6 meses.

#### **OBJETIVO.**

- Lograr una educación Profesional acorde a los requerimientos en el sector industrial, elevando con esto la calidad de la misma.
- Integrar al alumnado a la experiencia empresarial en el ejercicio de su profesión aportando su mejor esfuerzo a sus conocimientos con una mentalidad positiva, que le conduzca al éxito en lo personal y en lo laboral.

#### **REQUISITOS**

- Constancia del 80% de créditos cursados. (copia)
- Constancia de liberación de Servicio social (copia)
- Constancia de liberación de actividades complementarias (copia)





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



- No contar con ninguna asignatura en calidad de "Especial"
- Carta de presentación.
- Carta de aceptación.
- Solicitud de residencia profesional.
- Recibo de pago de reinscripción. (copia)
- Descargar los formatos oficiales de residencia profesional en la página institucional.

### FECHA DE ATENCIÓN:

A partir de la publicación de esta convocatoria y cumpliendo con los requisitos ya podrás realizar los trámites correspondientes hasta el 18 de Febrero de 2023.

Para cualquier duda o aclaración comunícate con nosotros al teléfono: 273-73-4-40-00 Ext. 220 o al correo electrónico: [residencias@huatusco.tecnm.mx](mailto:residencias@huatusco.tecnm.mx)

**Nota: Este documento está sujeto a cambios en cualquier momento y estaremos avisando a la brevedad por medio de las redes sociales.**

Huatusco de Chicuellar, Ver. 4 de Noviembre de 2022



**ATENTAMENTE**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO  
CLAVE 30EIT0013Z  
DEPARTAMENTO DE  
RESIDENCIAS PROFESIONALES  
Y SERVICIO SOCIAL

**FERNANDO IVÁN LÓPEZ MATAMOROS**

**DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL**



Av. 25 Poniente No. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México 94100  
Tel. 2737344000 [www.itshuatusco.edu.mx](http://www.itshuatusco.edu.mx)



**2022 Ricardo Flores**  
Año de Magón  
PRELATORIO DE LA BIENESTAR MEXICANA